

Fecha: 31-03-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 403,5

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Beltrán llamó a retomar su proyecto sobre pórticos de seguridad escolar tras hechos de violencia

Beltrán llamó a retomar su proyecto sobre pórticos de seguridad escolar tras hechos de violencia

El Parlamentario Mallequino lamentó lo ocurrido en los últimos días en Calama e Iquique y comentó que espera que el proyecto que presentó sea ley a la brevedad posible.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, llamó al gobierno del presidente Kast a retomar, con urgencia, el debate sobre la implementación de pórticos detectores de metales en establecimientos educacionales, tras los recientes hechos de violencia registrados en Calama, en donde el pasado 27 de marzo, en el Instituto Obispo Silva Lezaeta, un estudiante de 18 años atacó con armas blancas a integrantes de la comunidad escolar, asesinó a una inspectora y dejó varios heridos y en Iquique, donde este lunes 30 de marzo, un joven fue formalizado por amenazas contra docentes y alumnos de un instituto educacional, a quienes les advirtió que “correrían balas”.

El Parlamentario Mallequino manifestó su preocupación por esta seguidilla de episodios ocurridos en los últimos días en el norte del país, los que —a su juicio— evidencian la necesidad urgente de fortalecer las medidas de seguridad al interior de las comunidades

educativas.

“Lamento profundamente —manifestó— los hechos ocurridos en Calama, en donde una inspectora escolar falleció a manos de un estudiante y en Iquique, en donde profesores y estudiantes de un establecimiento educacional vivieron las amenazas de posibles disparos en su contra de parte de otro alumno. Estos hechos traen a colación nuevamente, la importancia de ocuparnos, cuanto antes, de la seguridad en nuestras escuelas”.

En este contexto, el diputado Beltrán recordó que en abril de 2025 presentó un proyecto de resolución que solicita al Ejecutivo evaluar el envío de una iniciativa legal destinada a asignar recursos extraordinarios para la instalación de detectores de metales en establecimientos educacionales del país.

“Es urgente —sostuvo— avanzar en medidas concretas que permitan prevenir hechos de violencia al interior de los colegios. No



podemos seguir reaccionando después de que ocurren situaciones graves que afectan a estudiantes, docentes y asistentes de la educación”.

Asimismo añadió que la violencia escolar no sólo impacta la convivencia dentro de los establecimientos, sino que también afecta el desarrollo emocional y académico de los estudiantes y genera ambientes de temor que pueden, incluso, derivar en deserción escolar.

De igual modo destacó que existen precedentes en

el país respecto de la implementación de este tipo de dispositivos, como el caso de un establecimiento en Valparaíso, donde la instalación de detectores de metales fue validada judicialmente como una medida de seguridad.

En esa línea, insistió en la necesidad de que el Gobierno evalúe con prontitud el envío de un proyecto de ley que permita dotar a los establecimientos de herramientas efectivas para prevenir el ingreso de armas.

“El llamado —finalizó Juan Carlos Beltrán— es a actuar con responsabilidad y anticipación. Los establecimientos educacionales deben ser espacios seguros para el aprendizaje y el desarrollo de nuestros jóvenes. Todos los padres y apoderados envían y dejan, con tranquilidad, a sus hijos en los establecimientos educacionales pensando que estarán seguros y regresarán sanos y salvos a sus casas, así que debemos dar esa seguridad”.